



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000396.

LITUECHE, 03 DE ABRIL DE 2019.-

DECLARA DESIERTA LA LICITACION
"SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN
DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, ÁREA
EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE LITUECHE,
2019", ID 5124-13-LE19".-

DAEM: 0299-
03/04/2019

CONSIDERANDO:

- Los Recursos del Presupuesto Vigente Área Educación y los recursos provenientes del Ministerio de Educación.
- El Memorándum N° 06 de fecha 08/01/19 del Jefe del Departamento de Educación Municipal, solicitando el Suministro de mantención y reparación de vehículos municipales.
- La Municipalidad de Litueche, mediante el Departamento de Educación Municipal, cuenta con una dotación de vehículos de diferentes características.
- El Departamento de Educación Municipal, no tiene el personal calificado para realizar las mantenciones correspondientes ni reparaciones de una eventual falla mecánica.
- La necesidad de contratar un Convenio de Suministro para la Mantención y Reparación de Vehículos, año 2019.
- Que, para contratar el Servicio requerido se realizara mediante la modalidad "Licitación Pública".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 056.
- El Decreto Alcaldicio N° 324 de fecha 14/03/2019, que autoriza el llamado de Licitación Pública.
- La licitación quedó registrada en el portal de mercado público con el ID 5124-13-LE19.
- Acta de apertura y evaluación de la comisión evaluadora con proposición de inadmisibilidad enviado al alcalde.
- Que el Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión se hizo llegar a la Unidad de Adquisiciones el día 02 de abril de 2019.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- **Declárese Desierto** a contar de la fecha de este decreto la oferta presentada en Licitación para la CONTRATACION "Suministro de Mantención y Reparación de Vehículos Municipales, Área Educación de la Comuna de Litueche, año 2019".-
- 2.- **Procédase a realizar un llamado a Licitación Privada** para la CONTRATACION "Suministro de Mantención y Reparación de Vehículos Municipales, Área Educación de la Comuna de Litueche, año 2019".
- 3.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA APERTURA

ID N° 5124-13-LE19

"SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Sr. Julio Urrutia Aliaga, Encargado de Proyectos DAEM.
- Sr. Pablo Vial Vera, Director Desarrollo Comunitario

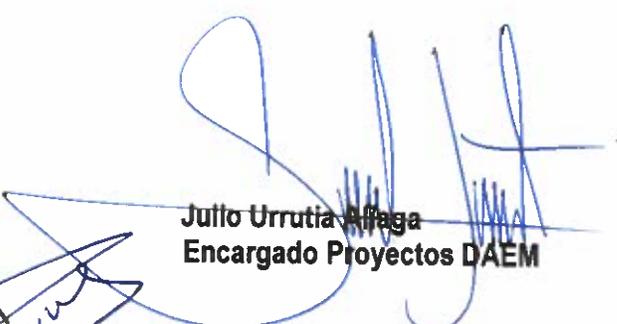
Quienes más abajo firman.

Revisados los Antecedentes y de acuerdo al Acta de Deserción la Comisión de Apertura de las Ofertas decide declarar desierta la licitación por falta de oferentes

Firma Departamento de Educación
* Jefe Departamento de Educación * Litueche



Patricio Chacón Araya
Jefe DAEM



Julio Urrutia Aliaga
Encargado Proyectos DAEM



Pablo Vial Vera
Director Departamento Desarrollo Comunitario

Litueche, 25 de marzo de 2019.

